

UNIVERSIDAD DE GRANADA

Facultad de Ciencias de la Educación



Desarrollo de competencias sociales enfocadas a la preparación de la vida en libertad

Silvia Megías Ortiz

**Trabajo Final de Grado
Grado en Educación Social**

2014

UNIVERSIDAD DE GRANADA

FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



PROYECTO DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA: DESARROLLO DE
COMPETENCIAS SOCIALES ENFOCADAS A LA PREPARACIÓN DE LA VIDA
EN LIBERTAD

SILVIA MEGÍAS ORTIZ

18/06/2014

RESUMEN: El proyecto que se presenta a continuación, recoge por un lado los efectos negativos que sufre la población reclusa como consecuencia de su estancia en prisión, y por otro lado propone medidas de actuación enfocadas a la intervención sobre el proceso de prisionalización, con el objetivo principal de mejorar la calidad de vida de las personas privadas de libertad durante y después de su estancia en prisión, mediante el fomento de competencias sociales positivas. El proyecto de intervención se llevará a cabo en el establecimiento penitenciario de Albolote (Granada) y contará con la participación de los internos e internas cuya condición les aproxime a su clasificación en régimen de tercer grado o libertad condicional.

DESCRIPTORES: Prisionalización, consecuencias negativas, intervención, habilidades sociales, población reclusa, vida en libertad.

ÍNDICE

1.	Introducción, justificación o estado de la cuestión: Justificación del proyecto.....	3
2.	Análisis de necesidades y priorización de las mismas.	4
2.1	Datos estadísticos	5
2.2	Centro Penitenciario de Albolote	6
2.3	Detección de necesidades y priorización de las mismas.	7
3.	Definición de los objetivos del proyecto.....	9
3.1	Objetivos Generales	9
3.2	Objetivos Específicos.....	9
4.	Metodología	10
5.	Temporalización.....	10
6.	Población beneficiaria de la intervención.	12
7.	Desarrollo de la Intervención.	12
7.1	Actividades grupales.	12
7.2	Actividades individuales	18
8.	Recursos humanos, materiales y económicos	22
9.	Evaluación.....	23
10.	Referencias Bibliográficas	24
11.	ANEXOS.....	26

1. Introducción, justificación o estado de la cuestión: Justificación del proyecto.

La estancia en prisión supone un hecho traumático para la persona que lo experimenta. El cambio de hábitat conduce a la modificación de los patrones rutinarios, la actitud y la conducta de las personas privadas de libertad, obligando al interno/a a adoptar los comportamientos propios de la subcultura carcelaria, que comporta, en palabras de Clemer (1958, citado por Garcia-Borés Espí, 2003:233-397)¹:

La aceptación del rol de preso (socialmente desvalorizado), la acumulación de información sobre el funcionamiento de la cárcel, la modificación de los modos de comer, vestir, dormir y trabajar, el uso del argot carcelario, el reconocimiento de no estar en deuda con la institución por satisfacer sus necesidades básicas, y el deseo de un buen trabajo en el establecimiento.

El proceso de prisionalización en el que se ve envuelto el interno e interna, "comporta una fuerte transformación de la personalidad que hará muy difícil una adaptación posterior a la comunidad libre, justamente porque la adopción de esa subcultura carcelaria supone una pérdida de elementos culturales propios de la sociedad libre" (Clemer, 1958).

Centrándonos en las principales consecuencias del internamiento para el interno e interna, destacamos las propuestas por Valverde (1991) que se encargará de clasificarla en dos tipos: en primer lugar hace referencia a los efectos somáticos (alteraciones físicas de tipo sensorial) como la pérdida de la visión, audición, gusto y olfato; para a continuación describir los efectos *psicosociales*: "*adaptación al entorno anormal de la prisión; alteración de la sexualidad; ausencia de control sobre la propia vida; estado permanente de ansiedad; ausencia de expectativas de futuro; ausencia de responsabilización; pérdida de vinculaciones; alteraciones de la afectividad (sensación de desamparo y sobredemanda afectiva); y, anormalización del lenguaje*"

El proyecto de intervención socioeducativa que se presenta a continuación propone la ejecución de actividades enfocadas a la intervención con población reclusa afectada por el proceso de prisionalización/institucionalización que repercuten tal y como

¹ El Impacto carcelario. Josep García-Borés Espí

exponen los autores citados, en la personalidad y actitud del interno e interna durante y después de su estancia en prisión.

La intervención se encuentra basada en un enfoque educativo además de lo establecido en el artículo 25.2 de la Constitución Española: "*Las penas privativas de libertad y las medidas de seguridad estarán orientadas hacia la reeducación y reinserción social*". Durante la puesta en marcha del proyecto, se pretende dotar de las herramientas y competencias sociales necesarias, para que sus participantes puedan asimilar y afrontar su estancia en prisión de forma optimista, reforzando el pensamiento positivo, con el que contrarrestar los efectos de la prisionalización y adaptarse al entorno social, evitando reproducir las conductas adoptadas dentro de prisión, una vez hayan recobrado su libertad y cumplir con lo establecido.

2. Análisis de necesidades y priorización de las mismas.

La detección de las necesidades propuestas a continuación, son resultado de la recopilación de numerosas fuentes bibliográficas, consultadas bien desde las publicaciones de la propia Secretaría General de Instituciones Penitenciarias o bien desde las escasas publicaciones en materia de investigación llevadas a cabo sobre la cuestión penitenciaria, con motivo de las restricciones que la propia legislación española establece para realizar una investigación sobre la realidad penitenciaria, al querer salvaguardar la intimidad y privacidad de los datos de los detenidos y penados. Más concretamente, la propia Constitución Española en su artículo 18.1 dictamina que: "*Se garantice el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen*" mientras que el Reglamento Penitenciario² aborda la cuestión de forma más detallada en los siguientes artículos:

4.2 b: "*Derecho a que se preserve su dignidad, así como su intimidad, sin perjuicio de las medidas exigidas por la ordenada vida en prisión. En este sentido, tienen derecho a ser designados por su propio nombre y a que su condición sea reservada frente a terceros*"

211.2: "*Los principios éticos en materia de investigación sobre los seres humanos deben aplicarse de forma estricta y, en particular, en lo que concierne al*

²Real Decreto 190/1996 de 9 febrero, Reglamento Penitenciario.

consentimiento informado y a la confidencialidad. Toda investigación llevada a cabo en prisión debe estar sometida a la aprobación de una comisión de ética o a cualquier otro procedimiento que garantice el respeto a estos principios"

Por tanto, a continuación aparecerán aquellos datos recopilados previamente, en anteriores trabajos e investigaciones autorizadas, que se centran en analizar el entorno carcelario. Concretamente la información relevada en las siguientes páginas, intenta acercarnos a la realidad de los internos e internas del establecimiento penitenciario de Albolote.

2.1 Datos estadísticos

Para ello, se comenzará por describir los datos generales más recientes³ entre los años 2013 y 2014 que revelan una población reclusa a nivel nacional compuesta de 66.765 personas de las cuales 61.682, (92,39 %) eran hombres y 5.083 (7,61 %) eran mujeres. Si nos centramos en nuestra Comunidad Autónoma, Andalucía cuenta con una población reclusa de 15.190 en los 22 centros penitenciarios con los que cuenta el territorio autonómico y de los cuales 14.094 ((92,78%) eran hombres y 1.096 (7,22%) eran mujeres.

El Centro Penitenciario de Albolote cuenta con un total de 1.447 internos e internas de las cuales 1269 (87,7%) son hombres frente a 178 (12,3%) que son mujeres.

En cuanto a términos de edad, el grupo de internos/as más numeroso oscila entre los rangos de edad de 41 a 60 años, con una población de 940 internos e internas (34,83%). Los datos del informe además nos proporciona información en cuanto a la clasificación de la población reclusa “por años de condena”, destacando la concentración de mayor número de internos e internas que cumplen condena entre 3-8 años 527 (39,65%) y 8-15 años 248 personas (18,66%) para el centro penitenciario de Albolote.

El estudio relativo a la “habitualidad delincinencial” de la población reclusa condenada a penas de prisión, muestra como en el caso del Centro Penitenciario de Albolote 618 internos/as (46,22%) son primarios, es decir, sería la primera ocasión en la

³Datos extraídos del Informe ACAIP (Agrupación de los Cuerpos de la Administración de Instituciones Penitenciarias) sobre la situación de la prisiones en Andalucía a marzo del 2014.

que se encuentran privados de libertad, frente al (53,78%) que representa a 719 condenados/as reincidentes.

2.2 Centro Penitenciario de Albolote

Una vez introducido los datos estadísticos, se procederá a describir las principales características que definen el contexto del establecimiento penitenciario donde se pretende desarrollar la intervención. Se comenzará por narrar aquellos datos relativos al centro penitenciario localizado en el término municipal de Albolote, situado a 22 km de Granada y cuya inauguración se produjo en octubre del año 1997.

De acuerdo a lo establecido por la Secretaría General de Instituciones el centro y sus instalaciones:

Se encuentran concebidos arquitectónicamente con una tipología modular que posibilita crear espacios que facilitan la vida diaria en la prisión, y responden a la doble función de lugar de custodia y espacio favorecedor de la rehabilitación. Están configurados, pues, para ser instrumentos eficaces para la educación y reinserción de los internos, al tiempo que garantizan su seguridad y el cumplimiento de las penas.

Lo cual indica, que el diseño arquitectónico y los equipamientos del establecimiento penitenciario de Albolote responden a lo establecido y característico de cualquier centro de régimen ordinario.

El establecimiento cuenta con un edificio de control de acceso y visitas *"destinado a toda aquellas persona ajenas a la institución"* (familiares, amigos, abogados) que deseen visitar a los internos e internas, proveedores, miembros de ONGs.

La vida en prisión se desarrolla fundamentalmente en los módulos residenciales, enumerados del 1 al 15, los cuales se encuentran destinados fundamentalmente al desarrollo de las actividades de la vida diaria, los trabajos ocupacionales y las actividades de índole educativa, sociocultural y deportivo y aquellas intervenciones destinadas a la atención primaria en materia de salud y la atención a personas en condiciones de mayor vulnerabilidad (personas con diversidad funcional y problemas de adicción).

En cuanto a recursos humanos (personal de prisiones) los centros penitenciarios disponen de un equipo multidisciplinar formado por juristas, psicólogos, pedagogos, trabajadores sociales, personal sanitario, educadores y personal de seguridad y vigilancia englobados en las siguientes áreas de trabajo de intervención, sanitaria, servicios y mantenimiento.⁴

La Ley Orgánica 1/1979 de 26 de septiembre, General Penitenciaria establece que para la consecución de los objetivos reeducación y reinserción social⁵, los penados recibirán un tratamiento penitenciario "que consiste en el conjunto de actividades directamente dirigidas a la consecución de estos fines" La mayor parte de las actividades proceden de los programas propuestos por la entidad de Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo además del trabajo voluntario de las ONGs. Dichas actividades pretenden abordar las principales dificultades y problemáticas del penado incluyendo los aspectos del individuo a nivel biológico, psicológico, educativo, laboral, cultural y deportivo, para facilitar su vida en prisión y su reinserción una vez hayan cumplido la condena y se hayan establecido en la vida en libertad.

2.3 Detección de necesidades y priorización de las mismas.

Un reciente estudio del ACAIP destaca la pérdida de personal producida entre *los años 2010-2013: "La Administración Penitenciaria sólo ha contado con una Oferta Total de Empleo Público de 412 funcionarios. La oferta de empleo público para el año 2014 será únicamente de 70 funcionarios y se incorporaran a mediados-finales de 2015"* y tal y como se indica en la conclusión del informe "*hace del todo imposible garantizar el servicio penitenciario con las suficientes garantías*" para la consecución de los objetivos de reeducación y reinserción de los penados.

Dicha ausencia de recursos humanos supone un retroceso para la planificación y desarrollo de intervenciones más eficaces de cara a la reinserción de los penados, ocasionando la imposibilidad de atender de forma más individualizada las necesidades del interno y hacer un seguimiento más exhaustivo de su progreso. Si bien es cierto que la Junta de Tratamiento analiza el progreso del interno cada seis meses, dicho

⁴ La figura del Educador Social no se encuentra contemplada entre el personal de Instituciones Penitenciarias.

⁵ "Las penas privativas de libertad y las medidas de seguridad estarán orientadas hacia la reeducación y reinserción social" (Artículo 25.2 de la Constitución Española).

seguimiento es insuficiente para detectar las necesidades diarias que el/la interno/a pueda presentar.

Del mismo modo, los programas de tratamiento propuestos por la propia Secretaría General de Instituciones Penitenciarias (SGIP), no pueden atender al conjunto de la población reclusa de un establecimiento penitenciario, bien sea por la sobrepoblación penitenciaria o bien sea por la falta de recursos humanos y materiales, que en los últimos años se está viendo afectada por los recortes económicos en los Presupuestos Generales del Estado, y que están perjudicando de forma muy drástica al mantenimiento de los establecimientos penitenciarios y al desarrollo de los tratamientos y actividades llevados a cabo dentro y fuera de prisión.

Sin embargo y a pesar de los esfuerzos de la Institución Penitenciaria por planificar un tipo de tratamiento orientado a la reinserción de los penados una vez hayan obtenido la libertad, lo cierto es que precisamente es la concepción y el planteamiento de tratamiento lo que supone en sí una barrera para los objetivos de reinserción. La acción penitenciaria sigue siendo concebida como un tratamiento paliativo para subsanar las carencias y problemas del penado/a, sin tener en cuenta otros factores y condicionantes que lo condujeron a la situación en la que se encuentra en el momento de su prisionalización. En muchas ocasiones, el tratamiento penitenciario se reduce a la concepción del penado como una persona "enferma a tratar" por lo que predominan en la propia praxis penitenciaria los métodos y estrategias de índole psico-biológica de cara a la intervención de la conducta y comportamiento del penado ⁶

Es fundamental dirigir la intervención a la modificación de las conductas de los penados/as, pero no desde un enfoque paliativo y tratando al interno/a como una persona enfermo/a, sino más bien es necesario plantear acciones que se lleven a cabo, con el objetivo de potenciar habilidades y competencias pro-sociales, que reduzcan los efectos nocivos de la prisionalización y aproximen al interno/a a la vida en libertad.

La prisionalización tal y como ya se ha descrito en la introducción, condiciona la conducta de los internos/as además del personal de prisiones, obligándoles a adoptar un rol diferente al establecido en el entorno social y cultural y condicionando el

⁶ Planteamiento que surge tras la elaboración de una investigación en el Centro Penitenciario de Albolote llevada a cabo en el año 2005 por la profesora Aragón.

afrontamiento de las actividades del día a día, mediante un sistema punitivo, cargado de normas muy estrictas, orientadas principalmente al control y la seguridad. Esta situación ocasiona un retroceso en los procesos de intervención, orientados a la reeducación y reinserción de los penados, además de las consecuencias a nivel psicosocial nombradas en los anteriores apartados.

3. Definición de los objetivos del proyecto

3.1 Objetivos Generales

- ✚ Promover una actitud positiva en las personas privadas de libertad durante y después de su estancia en prisión.

- ✚ Proporcionar las competencias y habilidades sociales necesarias para la adaptación a la vida social, una vez hayan obtenido la libertad.

- ✚ Desarrollar conductas pro-sociales que eviten la progresión o reincidencia.

3.2 Objetivos Específicos

- ✚ Fomentar el autoconocimiento en los participantes.

- ✚ Mejorar la autoestima de los participantes.

- ✚ Adquirir habilidades de comunicación.

- ✚ Adquirir habilidades de asertividad para resolver conflictos interpersonales.

- ✚ Fomentar el análisis reflexivo acerca de cómo será su vida tras la salida a prisión.

- ✚ Potenciar la reflexión y el análisis sobre la situación de partida en la que se encuentran los participantes, como procedimiento previo a la búsqueda de objetivos.

- ✚ Potenciar la motivación de los asistentes, para establecer metas y objetivos.

- ✚ Adquirir habilidades para elaborar el Currículum Vitae por "competencias" y afrontar una entrevista de trabajo mediante el desarrollo de la "marca personal".

4. Metodología

El proyecto de intervención propuesto, aboga por una metodología flexible y adaptada a las necesidades de sus destinatarios, que ejercerán a su vez un papel activo durante todo el proceso, en el que se promoverá su total protagonismo.

La intervención además responde al principio metodológico de continuidad y adaptabilidad a las nuevas carencias y necesidades que puedan afectar a sus destinatarios, es decir, durante todo el desarrollo de la intervención, se irán analizando la evolución a nivel grupal y a nivel individual, detectando posibles limitaciones que entorpezcan la continuidad del proceso, abriendo paso a nuevas acciones que superen las barreras y limitaciones impuestas, del mismo modo que se irán promoviéndose y potenciando las fortalezas que sean descubiertas. Para garantizar los principios de adaptabilidad y continuidad utilizarán técnicas de evaluación, que aparecerán explicadas de forma más detallada en el apartado de evaluación.

Para finalizar, hacer especial hincapié en la figura del equipo multidisciplinar, que ejercerá como figura de referencia, guía y orientación, implicándose únicamente como un rol dinamizador, que promueve la participación del grupo y cada interno e interna a título individual.

5. Temporalización.

El proyecto de intervención se ejecutará entre los meses de abril y junio del año 2015. Las actividades grupales que se encuentran enfocadas por área temáticas o contenidos, serán trabajadas semanalmente, es decir, durante una vez por semana se desarrollará una habilidad específica, con su correspondiente sesión, excepto la última actividad grupal que se realizará en dos sesiones.

Sin embargo, la intervención individual se llevará a cabo durante el último mes, una vez los participantes hayan trabajado las habilidades en las sesiones grupales. Cada interno tendrá la posibilidad de asistir a dichas sesiones individuales al menos dos veces por cada mes, lo cual corresponde un total de cuatro asistencias que se producirán semanalmente, es decir, dos sesiones por persona y mes. Las sesiones semanales correspondientes a las dos únicas propuestas de intervención individual, se ejecutarán de forma alternada; estableciendo las semana pares a las sesiones de la actividad para planificar el plan de futuro y las semana impares, para establecer una orientación laboral

basada en las competencias. La siguiente tabla muestra la temporalización de las actividades del proyecto de intervención de forma más esclarecedora.

TEMPORALIZACIÓN		
ACTIVIDADES GRUPALES	Semana I	Sesión: "Presentación y autoconocimiento"
	Semana II	Sesión: "Autoestima "
	Semana III	Sesión: "Motivación"
	Semana IV	Sesión: "Asertividad y resolución de conflictos"
	Semana V	Sesión: "Comunicación"
	Semana VI	Sesión: "Reflexionando sobre la vida después de prisión" Parte I
	Semana VII	Sesión: "Reflexionando sobre la vida después de prisión" I Parte" Parte II
SESIONES INDIVIDUALES	Semana VIII	Sesión: "El paso previo para la acción, saber situarnos"
	Semana IX	Sesión: Elaboración del Currículum Vitae por "competencias".
	Semana X	Sesión: "Preparados, listos y acción"
	Semana XI	Sesión: "Cómo vender nuestra marca personal"

Fuente: Elaboración propia.

6. Población beneficiaria de la intervención.

Los destinatarios del proceso de intervención serán aquellos internos e internas que disfruten de los primeros permisos de salida o estén próximos a ser clasificados en tercer grado o libertad condicional. Para conocer el número de casos en lo que se encuentra en esta situación, es imprescindible para el equipo multidisciplinar, consultar los informes relativos a los internos e internas, por supuesto con la autorización previa y reglada del equipo directivo del Centro Penitenciario de Albolote y las autoridades competentes a la SGIP.

Las acciones que se llevarán a cabo mediante este proyecto de intervención, se encontrarán destinadas a trabajar los siguientes contenidos en materia de habilidades y competencias sociales: autoconocimiento, motivación, autoestima, asertividad y resolución de conflictos, comunicación, el miedo a la vida después de prisión, planificación del futuro (acciones futuras) y orientación laboral basada en "competencias". Dichas competencias se desarrollarán mediante la ejecución de actividades en grupos reducidos e intervenciones de carácter individual destinadas a todo aquel interno e interna que lo solicite previamente y cumpla con los requisitos establecidos por el equipo multidisciplinar.

A continuación, se describirán las principales características de las actividades que se llevarán a cabo en cada sesión. Aparecerá aquella información más relevante y de forma sintetizada. Si se quiere profundizar en el procedimiento de las sesiones y conocer de forma más explícita en qué consiste cada una de las actividades, se podrá consultar la información en el apartado de anexos.

7. Desarrollo de la Intervención.

7.1 Actividades grupales.

SESIÓN 1: "Nos presentamos" y además nos "autoconocemos" (Véase en Anexo 1)

Objetivos:

-  Conocer los nombres de los integrantes del grupo.
-  Promover el conocimiento hacia los demás.

✚ Promover el autoconocimiento y la autoaceptación de los participantes.

Actividades: "La Noticia", ¿Cómo te sientes en este momento? y "La rueda de la vida"

Recursos: Papel, bolígrafos y celo. Sala/aula con mobiliario ubicada en las instalaciones del Centro Penitenciario de Albolote.

Duración: 60-90 minutos aproximadamente.

Desarrollo:

Procedimiento 1: Durante los primeros 10 minutos el educador/dinamizador iniciará la sesión, explicando las actividades que se llevarán a cabo.

Procedimiento 2: Desarrollo de la primera actividad ""La buena noticia" Se trata de una dinámica de presentando en la cual los participantes deberán expresar su nombre aportando además dos "noticias positivas" acerca de su vida. Tendrá una duración de 25 minutos.

Procedimiento 3: Desarrollo de la actividad que define el estado de ánimo de los participantes en ese momento. Dicha actividad requerirá de unos 15 minutos.

Procedimiento 4: La tercera y última dinámica desarrollada en la sesión, abordará el tema del "autoconocimiento". Para ello se utilizará la técnica de la "Rueda de la Vida".

Procedimiento 5: Se finalizará la sesión con una batería de opiniones sobre que les ha parecido el desarrollo de las actividades planteadas.

SESIÓN 2: Autoestima "He recibido una carta de amor" (Véase en anexo 3)

Objetivos:

✚ Desarrollar y potenciar la autoestima de los participantes.

✚ Fomentar una actitud positiva hacia uno mismo.

Actividades: "Caja mágica" y "Recital de cartas frente al espejo"

Recursos: Caja de cartón decorada, papel, bolígrafos, espejo. Sala/aula con mobiliario ubicada en las instalaciones del Centro Penitenciario de Albolote.

Duración: 60-90 minutos aproximadamente.

Aspectos a tener en cuenta: El espejo será creado con un material especial que proteja ante posibles cortes. Además se requerirá de la autorización del centro para su uso.

Desarrollo:

Procedimiento 1: El dinamizador iniciará la sesión fomentando una "lluvia de ideas" sobre lo que los participantes conocen acerca del concepto de autoestima. Dicho procedimiento se desarrollará durante los primeros 10 minutos de la sesión.

Procedimiento 2: Desarrollo de la actividad "la caja mágica". El tiempo estimado para el desarrollo de esta acción es de 30-40 minutos.

Procedimiento 3: Desarrollo de la actividad "Recital de cartas frente al espejo" Tiempo estimado de 15-20 minutos para su desarrollo.

SESIÓN 3: Motivación. "A pasos pequeños" (Véase en anexo 4)

Objetivos:

✚ Fomentar la participación.

✚ Potenciar la motivación.

Actividades:

Sesión de coaching grupal llevada a cabo con la colaboración del equipo de MOTIVAWORK, Empresa Junior aspirante de la Universidad de Granada.

Recursos: Papel, bolígrafos. Equipo audiovisual adaptado para la reproducción de videos de internet y DVDs. Sala/aula con mobiliario ubicada en las instalaciones del Centro Penitenciario de Albolote.

Duración: 90 minutos aproximadamente.

Aspectos a tener en cuenta:

Para el uso de material audiovisual se requerirá de un permiso previo por parte del equipo directivo o subdirección de tratamiento.

Desarrollo:

El desarrollo de la sesión, contará con la planificación y ejecución del equipo de MOTIVAWORK. Básicamente las actividades que se desarrollarán durante esta sesión, estarán enfocadas a la dinamización de los participantes, a través de actividades grupales y la reproducción de material audiovisual que, invitan a la reflexión positiva.

SESIÓN 4: Asertividad y resolución de conflictos (Véase en anexo 5)

Objetivos:

- ✚ Adquirir habilidades de asertividad para resolver conflictos interpersonales.
- ✚ Concienciar sobre la importancia de resolver un conflicto adecuadamente.

Actividades: Planteamiento de tres casos prácticos: "Aprendiendo a resolver conflictos mediante el "role-playing" y "dramatización".

Recursos: Sala/aula con mobiliario ubicada en las instalaciones del Centro Penitenciario de Albolote.

Duración: 60-90 aproximadamente.

Desarrollo:

Procedimiento 1: El dinamizador comenzará explicando cuales serán los contenidos que se trabajarán a través de las actividades.

Procedimiento 2: Se fomentará la "lluvia de ideas" sobre los conceptos de conflicto, asertividad y resolución de una situación conflictiva.

Procedimiento 3: Se plantearán de tres casos prácticos o lo que es lo mismo tres situaciones, mediante las cuales participantes deberán enfrentarse a una determinada situación.

Procedimiento 4: Se pedirá la participación voluntaria en la dramatización a los miembros del grupo.

Procedimiento 5: Para finalizar se llevará a cabo una reflexión conjunta sobre cada una de las situaciones y se potenciará el pensamiento reflexivo y el diálogo para proponer posibles alternativas y soluciones para superar las situaciones conflictivas.

SESIÓN 5: Comunicación (Véase en anexo 6)

Objetivos:

- ✚ Conocer las posibilidades expresivas y comunicativas del cuerpo en relación a gestos y posturas.
- ✚ Adquirir habilidades de comunicación verbal y no verbal.
- ✚ Favorecer la expresión de emociones y sentimientos.

Actividades: "La historia continúa" y "Perder el miedo a comunicarnos"

Recursos: Papel y bolígrafo. Artículos de disfraces. Cámara de video y grabadora. Sala/aula con mobiliario ubicada en las instalaciones del Centro Penitenciario de Albolote. Recursos audiovisuales.

Duración: 60-90 minutos

Aspectos a tener en cuenta: Las actividades que se llevarán a cabo durante esta sesión estarán grabadas en audio e imagen. Para el uso de ambos recursos se requiere de la autorización de equipo de directivo del Centro Penitenciario. Los complementos para los disfraces deberán cumplir con los requisitos mínimos de seguridad establecidos por el Reglamento Penitenciario y el Centro Penitenciario. Es decir, se evitarán utilizar materiales cortantes o que puedan producir un daño físico contra los propios participantes.

Desarrollo:

Procedimiento 1: La sesión se iniciará con la explicación de las actividades que se pretenden llevar a cabo durante la próxima hora. El dinamizador además, dejará constancia en todo momento, que el desarrollo de la sesión estará grabada en audio e imagen.

Procedimiento 2: Desarrollo de la actividad "La historia continua". Se trata de dramatizar una historia, que iniciará desde el dinamizador y que poco a poco se irá componiendo a través de la participación del grupo.

Procedimiento 3: Desarrollo de la segunda actividad de la sesión que consiste en la dramatización de un determinado personaje.

Procedimiento 4: Una vez ejecutada ambas actividades, se procederá a la reproducción de ambos vídeos en los que se analizará la conducta y expresión de cada participante.

SESIÓN 6: Preparación de una intervención en un programa de radio local. "Reflexionando sobre la vida después de prisión" I Parte. (Véase en anexo 7)

Objetivos:

- ✚ Motivar al grupo a participar
- ✚ Fomentar el análisis reflexivo acerca de cómo será su vida tras la salida a prisión.
- ✚ Adquirir conocimientos y habilidades sobre como planificar una intervención en un programa de radio.

Actividades: Elaboración del guión ¿Y después de prisión...? con la que se pretende desarrollar una intervención en el programa de radio, con la colaboración de un periodista de una radio local de Granada y a través del desarrollo de un grupo de discusión.

Recursos: Papel y bolígrafos. Sala/aula con mobiliario ubicada en las instalaciones del Centro Penitenciario de Albolote.

Duración: 90 minutos aproximadamente

Desarrollo:

Procedimiento 1: Elaboración del guión mediante el desarrollo de "pequeño grupo de discusión", que cuenta con la colaboración de un periodista procedente de una radio local. En dicha discusión se ha abordado la cuestión de la "vida después de prisión" de una forma estructurada y garantizando la participación de cada uno de los componentes del grupo.

Procedimiento 2: Se elige a uno de los componentes del grupo como secretario, encargado de recopilar las principales conclusiones extraídas tras el debate.

Procedimiento 3: Se inicia la discusión, que se encontrará guiada y dinamizada por el coordinador de la actividad (principalmente el periodista colaborador).

Procedimiento 4: Finalizada la discusión, el secretario se encargará de comunicar las principales reflexiones extraídas durante el desarrollo de la intervención. Dichas conclusiones servirán de base para la elaboración del guión que a su vez servirá para estructurar la intervención en el programa de radio.

Procedimiento 5: Se redactará el guión del programa y se indicará algunas pautas básicas en cuanto al lenguaje, los tiempos de cada intervención y los principales temas que se abordarán durante la grabación.

SESIÓN 7: Preparación de una intervención en un programa de radio local.
Temática: ¿Y después de prisión? II Parte. (Véase en anexo 8)

Objetivos:

- + Desarrollar la intervención en el programa de radio.
- + Difundir los pensamientos y reflexiones de personas privadas de libertad.

Actividades: Grabación del programa de radio ¿Y después de prisión....?

Recursos: Material audiovisual del estudio de grabación ubicado en el Módulo Sociocultural del Centro Penitenciario de Albolote.

Duración: 90 minutos aproximadamente

Aspectos a tener en cuenta:

Grabación del programa de radio, que tendrá lugar en las instalaciones del Centro Penitenciario de Albolote, se requerirá de la aprobación y consentimiento del equipo directivo del centro.

Desarrollo:

Procedimiento 1: Grabación del programa siguiendo lo establecido en el guión, que fue elaborado previamente en la antigua sesión.

7.2 Actividades individuales

SESIÓN 1: "El paso previo para la acción, saber situarnos" (Véase anexo 9)

Objetivos:

- ✚ Conocer las debilidades y potencialidades de los participantes.
- ✚ Potenciar la reflexión y el análisis sobre la situación de partida en la que se encuentran los participantes.

Actividades: Desarrollo de una matriz DAFO (acrónimo de las siglas debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades) donde se analizarán los aspectos intrínsecos de la persona, correspondientes a las debilidades y oportunidades de la matriz, y los factores externos que hacen referencia a las fortalezas y amenazas.

Recursos: Papel, bolígrafo y celo. Sala/aula con mobiliario ubicada en las instalaciones del Centro Penitenciario de Albolote.

Duración: 60-90 minutos aproximadamente.

Desarrollo:

Procedimiento 1: El equipo multidisciplinar inician la sesión, describiendo como se desarrollarán las actividades.

Procedimiento 2: Desarrollo de la matriz DAFO (véase anexo 10). Esta acción requerirá al menos de unos 20 a 30 minutos.

Procedimiento 3: Se desarrollará una puesta en común con el equipo multidisciplinar, sobre lo reflexionado. Esta discusión tendrá una duración de unos 30 a 40 minutos, y concluirá una vez haya escrito de nuevo, la reflexión final sobre cada uno de los elementos de la matriz.

Procedimiento 4: Para finalizar el participante deberá colocar dichos escritos con celo, en la correspondiente matriz dibujada en una pizarra previamente, por uno de los componentes de equipo multidisciplinar.

SESIÓN 2: Elaboración del Currículum Vitae por "competencias" con la colaboración de la Empresa Junior aspirante de la Universidad de Granada MOTIVAWORK. (Véase en anexo 11)

Objetivos:

- ✚ Analizar y descubrir las competencias y habilidades de cada participante.
- ✚ Conocer las nuevas fórmulas y modalidades para elaborar un C.V.
- ✚ Adquirir habilidades para elaborar el C.V por "competencias".

Actividades: "Recogida de los principales datos relativos a cada participante" y "Elaboración del nuevo modelo de C.V" Las sesiones serán conducidas íntegramente por el equipo de Motivawork.

Recursos: Papel y bolígrafo. Sala/aula con mobiliario y ordenador ubicada en las instalaciones del Centro Penitenciario de Albolote.

Duración: 90 minutos aproximadamente.

Desarrollo:

Procedimiento 1: Se indicarán las directrices o procedimientos que llevarán a cabo durante esta sesión y además se analizarán los resultados obtenidos de cada participante tras la elaboración del análisis DOFA, en anteriores sesiones.

Procedimiento 3: Entrevista personal mediante la cual se recopilará información relativa a datos académicos y experiencia laboral. Dicha entrevista tendrá una duración de 30 minutos.

Procedimiento 4: Se mostrarán a los asistentes los nuevos modelos de currículum vitae basado en competencias. Para este procedimiento se contará con al menos 30 minutos.

Procedimiento 5: Se procederá a la elaboración por escrito y ordenador, de los currículum del nuevo modelo de currículum mostrado con anterioridad. Para este procedimiento se requiere al menos de 30 minutos.

SESIÓN 3: "Preparados, listos y acción" (Véase anexo 12)**Objetivos:**

- ✚ Potenciar la motivación de los asistentes, para establecer metas y objetivos.

- ✚ Definir metas y objetivos analizando el presente y la situación actual.
- ✚ Establecer los objetivos que desean cumplir una vez se encuentren en libertad.

Actividades: Desarrollo del Modelo GROW (acrónimo de las siglas Goal, reality, options y what/when/whom/will).

Recursos: Post-it, bolígrafo y pizarra. Sala/aula con mobiliario ubicada en las instalaciones del Centro Penitenciario de Albolote.

Duración: 60-90 minutos aproximadamente

Desarrollo:

Procedimiento 1: El equipo multidisciplinar inician la sesión describiendo el desarrollo del Modelo GROW.

Procedimiento 2: Se analizan los resultados que de manera individual, obtuvieron cada uno de los asistentes que llevaron a cabo la técnica DAFO durante las anteriores sesiones.

Procedimiento 3: Se indicará al asistente que, escriba en una plantilla del Modelo GROW (véase en anexo 13), una lista sobre aquellos pensamientos o deseos que desea cumplir, una vez se encuentre fuera de prisión.

Procedimiento 4: Para finalizar el participante deberá escribir las principales conclusiones y reflexiones finales de cada etapa, en post-it de diferentes colores, que representará el análisis de cada etapa. Dichos post-it serán pegados en un diseño de plantilla dibujado en la pizarra.

SESIÓN 4: ¡Cómo vender nuestra marca personal! (Véase en anexo 14)

Objetivos:

- ✚ Adquirir competencias necesarias para afrontar una entrevista de trabajo.
- ✚ Potenciar y adquirir habilidades para saber mostrar nuestra marca personal.

Actividades:

Elaboración de una presentación destacando nuestra marca personal. Técnicas de Role Playing para simular una entrevista de trabajo.

Recursos: Cámara de video y grabadora. Sala/aula con mobiliario ubicada en las instalaciones del Centro Penitenciario de Albolote.

Duración: 90 minutos aproximadamente.

Aspectos a tener en cuenta:

Las actividades que se llevarán a cabo durante esta sesión estarán grabadas en audio e imagen. Para el uso de ambos recursos se requiere de la autorización de equipo de directivo del Centro Penitenciario.

Desarrollo:

Procedimiento 1: Preparación a través de un role playing, de una "presentación en un minuto " y una entrevista posterior de 10 minutos. Todo ello grabado en imagen y audio.

Procedimiento 2: Se reproducirá lo grabado y se analizará las conductas adoptadas en actividades de role-playing, y se discutirá sobre los errores y aciertos ejecutados durante la intervención de los participantes.

8. Recursos humanos, materiales y económicos

- ✚ Recursos humanos: Compuesto por un equipo multidisciplinar de educador social y psicólogo, además de contar con la colaboración y servicios de personal especializado en procesos de coaching y un periodista de radio local.
- ✚ Recursos materiales: Se encuentran citados en el apartado de "actividades"
- ✚ Infraestructura: Utilización de las instalaciones del Centro Penitenciario de Albolote. Concretamente se hará uso de las aulas o salas ubicadas en el Módulo Sociocultural.
- ✚ Recursos económicos: Presupuesto (Véase en anexo 15).

9. Evaluación.

El proyecto de intervención contará con un proceso de evaluación, con el que se pretende en primer lugar, diagnosticar las necesidades de la población reclusa, y corroborar si los contenidos del diseño de intervención propuesto, se ajustan a lo establecido en los resultados del estudio del entorno. La información recogida para iniciar este proceso de evaluación, procede de la consulta de fuentes documentales y bibliográficas.

Una vez se han ido ejecutando las primeras intervenciones, el equipo multidisciplinar se encargará de analizar si el desarrollo y resultados de las actividades, se ajustan a lo establecido en el diseño de intervención. El objetivo de dicho análisis es, abordar los posibles desajustes que durante el proceso puedan producirse y proponer medidas para la mejora a través de la modificación de los aspectos más débiles, detectados durante la intervención. Las técnicas utilizadas para este procedimiento será la observación no participante, y los instrumentos utilizados para recopilar la información será el diario de campo (véase anexo 16) donde aparecerá reflejada el desarrollo de las actividades, en nivel de implicación y satisfacción de los participantes y la actuación del equipo multidisciplinar.

Una vez finalizado el proyecto, se evaluará si las actividades llevadas a cabo cumplen con los objetivos propuestos y en el caso opuesto, se propondrán medidas alternativas para la mejora de futuras intervenciones. Para analizar el impacto del proyecto, se utilizarán técnicas como el cuestionario, destinada a analizar la opinión y satisfacción de los participantes (véase anexo 17) y un grupo de discusión formado por los componentes del equipo multidisciplinar encargados de ejecutar el proyecto y la Junta de Tratamiento del Centro Penitenciario. Tras la recogida de información a través de ambos procedimientos, se procederá a la elaboración de un informe final con los resultados del proyecto, conclusiones y propuestas de mejora.

10. Referencias Bibliográficas

- Agrupación de los Cuerpos de la Administración de Instituciones Penitenciarias. (2014, Mayo 2). *Informe de las prisiones de Andalucía*. Recuperado de: https://www.acaip.es/images/docs/160514_situacion_prisiones_andalucia_2014.pdf
- Aguilar, M. J. (2011). *Cómo animar a un grupo*. Madrid : CCS.
- Alcántara, J. A. (1990). *Cómo educar la autoestima*. Barcelona : CEAC
- Añaños, F. y Del Pozo, F. J. (2012). La Educación Social Penitenciaria: ¿De dónde venimos y hacia dónde vamos?. *Revista Complutense de Educación*, 24, 47-68.
- Aragón Carretero, Y. (2005). *Análisis de las intervenciones educativas que se llevan a cabo en el centro penitenciario de Albolote*. Universidad de Granada. Recuperado de: [file:///C:/Users/ANA%20Y%20SILVIA/Downloads/15511996%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/ANA%20Y%20SILVIA/Downloads/15511996%20(1).pdf)
- Barreto, Alfonso. (2010). *Dinámicas de grupo: para enriquecer la personalidad*. Madrid : Ediciones Paulinas
- Bergalli, R. (1980). *La recaída en el delito: modos de reaccionar contra ella*. Barcelona: Sertesa.
- Bergalli, R. (Ed.) (1996). *Control social punitivo*. Barcelona: M.J.Bosch.
- Bou, J. F. (2013). *Coaching educativo*. Madrid: Lid
- Cabello, E., Filella, G., Farré, N., Franco, L., Morell, A., y Soldevilla, (2008). A. Diseño, aplicación y evaluación de un programa de educación emocional en un centro penitenciario. *Revista electrónica de Investigación Psicoeducativa*, 6, 383-400.
- Clemmer, D. (1958). *The Prison Community*. New York: Rinehart & Winston.
- "Constitución española". (2011). Madrid : Civitas.

Crespi, M., y Mikulic, I.M. (2014). Estudio de la reinserción social de liberados condicionales desde un enfoque psicosocial. *Revista Española de Investigación Criminológica* , 2(12).

Echeverri Vera, J. A. (2010), La prisionalización, sus efectos psicológicos y su evaluación. *Revista Pensando Psicología*, 6, 157-166.

García-Borés, J.M. (2003). El impacto Carcelario. En Bergalli, R. (Coord.), *Sistema penal y problemas sociales* (pp. 395-425). Valencia: Tirant lo Blanch.

Gil, F. y León, J.M. (2011). *Habilidades sociales. Teoría, investigación e intervención*. Madrid : Síntesis.

Ley Orgánica 1/1979 de 26 de septiembre, General Penitenciaria. Recuperado de: <http://www.boe.es/buscar/pdf/1979/BOE-A-1979-23708-consolidado.pdf>

Ministerio del Interior. (2012). *Anuario estadístico del Ministerio del Interior*. Recuperado de: http://www.interior.gob.es/documents/642317/1204854/Anuario_estadistico_2012_okkk.pdf/00ee01c7-3122-496a-a023-22829653e6c0

Secretaría General de Instituciones Penitenciarias. (1996). *Reglamento Penitenciario*. Recuperado de http://www.institucionpenitenciaria.es/web/export/sites/default/datos/descargables/legislacion/Reglamento_Penitenciario.pdf

Valverde, J. (1991). *La cárcel y sus consecuencias. La intervención sobre la conducta desadaptada*. Madrid: Popular.

WEBGRAFÍA

Asociación Darse: <http://www.darseweb.org/>

Secretaría General de Instituciones Penitenciarias:
<http://www.institucionpenitenciaria.es/>

Trabajo Penitenciario y Formación para el empleo: <http://www.oatpfe.es/>

11. ANEXOS

Anexo 1: "Nos presentamos" y demás "Nos autoconocemos"

SESIÓN 1: "NOS PRESENTAMOS" Y ADEMÁS NOS "AUTOCONOCEMOS"	
Objetivos: <ul style="list-style-type: none">✚ Conocer los nombres de los integrantes del grupo.✚ Promover el conocimiento hacia los demás.✚ Promover el autoconocimiento y la autoaceptación de los participantes.	
Actividades: "La Noticia", ¿Cómo te sientes en este momento? y "La rueda de la vida"	
Recursos: Folios de colores, bolígrafos y papel. Sala/aula con mobiliario ubicada en las instalaciones del Centro Penitenciario de Albolote.	Duración: 60-30 minutos aproximadamente.
Desarrollo: <p>El educador/dinamizador iniciará la sesión, explicando las actividades que se llevarán a cabo. A continuación se comenzará por indicar el desarrollo de la primera actividad "La buena noticia" la cual se trata de una dinámica de presentación, mediante la cual los componentes del grupo se irán presentando, mediante la aportación de dos "noticias positivas" acerca de su vida. Tendrán 5 minutos para pensar en cada noticia y escribirlas en una tarjeta que previamente ha sido distribuida por el educador. Posteriormente, el grupo sentado en círculo, se encargará de presentar su tarjeta, indicando su nombre y las dos buenas noticias. Para ello se requerirá de un tiempo de 20 minutos aproximadamente. Dichas tarjetas serán posteriormente colocadas en sus camisetas con un celo y permanecerán con ellas durante toda la sesión.</p> <p>Una vez finalizada la actividad, se continuará con una puesta en común, de cómo se sienten en ese momento. Para ello, el dinamizador repartirá un trozo de papel donde los participantes dibujarán la expresión que define su estado de ánimo. Dicha actividad requerirá de unos 15 minutos.</p> <p>La tercera y última dinámica desarrollada en la sesión, abordará el tema del "autoconocimiento". Para ello se utilizará la técnica de la "Rueda de la Vida" que consiste en un ejercicio donde se plasma la situación por la que se encuentra la persona</p>	

en el momento actual, analizando las diferentes áreas que rigen su vida (desarrollo personal, espiritual, salud, trabajo, familia, social, recreación, etc). Dicha técnica será ejecutada por el grupo a través de la escritura en una plantilla (véase anexo en anexo 2) de una serie de auto-percepciones y opiniones propias, de cómo se encuentran en ese momento las áreas de la vida planteadas. Para este proceso se requerirá de un tiempo de duración de 40 minutos aproximadamente. Una vez finalizada se le pedirá a los participantes que muestren los resultados, siempre y cuando bajo el principio del deseo y la voluntariedad.

Se finalizará la sesión con una batería de opiniones sobre que les ha parecido el desarrollo de las actividades planteadas.

Fuente: Elaboración propia

Anexo 2: "Plantilla para la técnica de la Rueda de la Vida"



Fuente: Elaboración propia.

Anexo 3: Autoestima "He recibido una carta de amor"

SESIÓN 2: Autoestima "He recibido una carta de amor"	
Objetivos:	
<ul style="list-style-type: none">✚ Desarrollar y potenciar la autoestima de los participantes.✚ Fomentar una actitud positiva hacia uno mismo.	
Actividades:	
"Caja mágica" y "recital de cartas"	
Recursos: Caja de cartón decorada, papel, bolígrafos, espejo. Sala/aula con mobiliario ubicada en las instalaciones del Centro Penitenciario de Albolote.	Duración: 60-90 minutos aproximadamente
Aspectos a tener en cuenta:	
El espejo será creado con un material especial que proteja ante posibles cortes. Además se requerirá de la autorización del centro para su uso.	
Desarrollo:	
<p>El dinamizador iniciará la sesión fomentando una "lluvia de ideas" sobre lo que los participantes conocen acerca del concepto de autoestima. Dicho procedimiento se desarrollará durante los primeros 10 minutos de la sesión.</p> <p>A continuación, se comenzará dando directrices e instrucciones sobre que han de hacer los participantes. En primer lugar, se les pedirá que se coloquen sentados en sillas formando un círculo. En medio de la sala, se encontrará situado una caja con una pequeña apertura. El siguiente paso consistirá en pedir a los participantes, que en un papel repartido previamente por uno de los miembros del equipo multidisciplinar, escriban una carta simulando ser enviada a un amigo, familiar, pareja etc. Como condición el remitente deberá ser anónimo. Para este procedimiento el dinamizador propondrá a los participantes, que expresen sus sentimientos y destaquen las virtudes de sus receptores. El tiempo estimado para el desarrollo de esta acción es de 30-40</p>	

minutos.

Una vez escrita la carta, se procederá a introducirla en la caja a través de la apertura. Además de las cartas, la caja contiene los nombres de cada uno de los participantes, que previamente ha introducido el dinamizador.

En la tercera fase de la dinámica, cada participante o miembro del grupo deberá introducir la mano en la caja y coger una de las cartas anónimas. A continuación, ha situarse frente al espejo situado en un extremo de la sala y recitar la carta mirando el reflejo del propio espejo. Se trata de un "monólogo" en el que la persona hablará para sí misma, como si simulara estar expresando una carta a un ser querido. Cada participante dispondrá de tres minutos para recitar el "auto-relato". Este procedimiento tendrá un de 15-20 minutos del total de la sesión.

Fuente: Elaboración propia.

Anexo 4: Motivación. "A pasos pequeños"

SESIÓN 3: Motivación. "A pasos pequeños"	
Objetivos:	
<ul style="list-style-type: none">✚ Fomentar la participación.✚ Potenciar la motivación.	
Actividades:	
Sesión de coaching grupal llevada a cabo con la colaboración del equipo de MOTIVAWOR, Empresa Junior aspirante de la Universidad de Granada.	
Recursos: Papel, bolígrafos. Equipo audiovisual adaptado para la reproducción de videos de internet y DVDs. Sala/aula con mobiliario ubicada en las instalaciones del Centro Penitenciario de Albolote.	Duración: 90 minutos aproximadamente.
Aspectos a tener en cuenta:	
Para el uso de material audiovisual se requerirá de un permiso previo por parte del equipo directivo o subdirección de tratamiento.	
Desarrollo:	
El desarrollo de la sesión, contará con la planificación y ejecución del equipo de MOTIVAWORK. Básicamente las actividades que se desarrollarán durante esta sesión, estarán enfocadas a la dinamización de los participantes, a través de actividades grupales y la reproducción de material audiovisual que, invitan a la reflexión positiva.	

Fuente: Elaboración propia.

Anexo 5: Asertividad y resolución de conflictos.

SESIÓN 4: Asertividad y resolución de conflictos	
Objetivos:	
<ul style="list-style-type: none"> Adquirir habilidades de asertividad para resolver conflictos interpersonales. Concienciar sobre la importancia de resolver un conflicto adecuadamente.	
Actividades:	
Planteamiento de tres casos prácticos: "Aprendiendo a resolver conflictos mediante el role-playing" y "dramatización".	
Recursos: Sala/aula con mobiliario ubicada en las instalaciones del Centro Penitenciario de Albolote.	Duración: 60-90 aproximadamente
Desarrollo:	
<p>Al igual que las anteriores sesiones, el dinamizador comenzará explicando cuales serán los contenidos que se trabajarán a través de las actividades.</p> <p>A continuación se potenciará una "lluvia de ideas" sobre, los conceptos de conflicto, asertividad y resolución de una situación conflictiva.</p> <p>Posteriormente se pasará a la parte central de la sesión que comenzará con el planteamiento de tres casos prácticos o lo que es lo mismo tres situaciones, mediante las cuales participantes deberán enfrentarse a una determinada situación. Dichas situaciones, obviamente estarán planteadas previamente por el equipo multidisciplinar, el cual preparará el desarrollo de tres sucesos que abordarán las siguientes situaciones:</p> <p>CASO A: "Huir del conflicto, no es la solución". Situación para afrontar un conflicto, no evadirlo.</p> <p>CASO B: "Decir no, sin sentirnos culpables". Situación para trabajar la asertividad.</p>	

CASO C: "Ponte en mi lugar". Situación de empatía.

La dramatización de estos tres casos serán llevados a cabo por los miembros del grupo, a los que se les pedirá que de forma voluntaria participen en la representación. El dinamizador deberá potenciar la participación y se asegurará que todos los miembros ejerzan su participación en al menos una de las tres simulaciones.

Tras finalizar la dramatización de estos tres casos, se llevará a cabo una reflexión conjunta sobre cada una de las situaciones y se potenciará el pensamiento reflexivo y el diálogo para proponer posibles alternativas y soluciones para superar las situaciones conflictivas.

Fuente: Elaboración propia.

Anexo 6: : Desarrollo de la actividad de "Comunicación"

SESIÓN 5: Comunicación	
Objetivos:	
<ul style="list-style-type: none">✚ Conocer las posibilidades expresivas y comunicativas del cuerpo en relación a gestos y posturas.✚ Adquirir habilidades de comunicación verbal y no verbal.✚ Favorecer la expresión de emociones y sentimientos.	
Actividades:	
"La historia continúa" y "Perder el miedo a comunicarnos"	
Recursos: Papel y bolígrafo. Artículos de disfraces. Cámara de video y grabadora. Sala/aula con mobiliario ubicada en las instalaciones del Centro Penitenciario de Albolote. Recursos audiovisuales.	Duración: 60-90 minutos
Aspectos a tener en cuenta:	
<p>Las actividades que se llevarán a cabo durante esta sesión estarán grabadas en audio e imagen. Para el uso de ambos recursos se requiere de la autorización de equipo de directivo del Centro Penitenciario.</p> <p>Los complementos para los disfraces deberán cumplir con los requisitos mínimos de seguridad establecidos por el Reglamento Penitenciario y el Centro Penitenciario. Es decir, se evitarán utilizar materiales cortantes o que puedan producir un daño físico contra los propios participantes.</p>	
Desarrollo:	
La sesión se iniciará con la explicación de las actividades que se pretenden llevar a cabo durante la próxima hora. El dinamizador además, dejará constancia en todo momento, que el desarrollo de la sesión estará grabada en audio e imagen, puesto que	

el objetivo de su puesta en marcha, será el de analizar las habilidades comunicativas de los participantes para detectar las limitaciones y errores a la hora de expresarse y proponer conductas de mejora.

A continuación se iniciará la primera dinámica. El dinamizador indicará a los participantes que se coloquen sentados en las sillas formando un círculo. Posteriormente a cada miembro se le asignará un personaje, previamente meditado por el dinamizador. Habrá miembro que compartirá el rol asignado. Una vez asignados los personajes, el dinamizador del grupo comenzará a narrar una historia, y en el momento en el que indique el nombre del personaje, los componentes del grupo asignados con dicho rol, deberá moverse por la sala y encontrar un asiento libre. El miembro que no disponga de silla, deberá colocarse en el centro del círculo y continuar la historia. Al igual que el dinamizador, cuando pronuncie el nombre de un personaje los miembros con el nombre asignado deberá moverse de nuevo por la sala y así sucesivamente, hasta que el dinamizador indique cuando ha de producirse el final de la historia.

La segunda actividad consistirá en la dramatización de un determinado personaje. Para ello se le distribuirá a los miembros del grupo una serie de complementos de disfraz que deberán colocarse, representando a un personaje en concreto. Una vez asignados los personajes, los componentes del grupo dispondrá de un tiempo de 30 minutos para crear una dramatización, ensayarla y posteriormente representarla.

Una vez ejecutada ambas actividades, se procederá a la reproducción de ambos vídeos en los que se analizará la conducta y expresión de cada participante. Se abordarán tanto los puntos fuertes de cada persona (las potencialidades a la hora de comunicarse) así como las limitaciones y barreras que les impiden adoptar una comunicación adecuada. El análisis se realizará por un lado de audio (análisis del tono, la velocidad etc) y por otro lado la imagen (gestos, postura corporal etc).

Fuente: Elaboración propia.

**Anexo 7: Preparación de una intervención en un programa de radio local.
"Reflexionando sobre la vida después de prisión" I Parte.**

SESIÓN 6: Preparación de una intervención en un programa de radio local. "Reflexionando sobre la vida después de prisión" I Parte.	
Objetivos:	
<ul style="list-style-type: none">✚ Motivar al grupo a participar✚ Fomentar el análisis reflexivo acerca de cómo será su vida tras la salida a prisión.✚ Adquirir conocimientos y habilidades sobre como planificar una intervención en un programa de radio.	
Actividades:	
Elaboración del guión para desarrollar la intervención en el programa de radio, con la colaboración de un periodista de una radio local de Granada y a través del desarrollo de un grupo de discusión.	
Recursos: Papel y bolígrafos. Sala/aula con mobiliario ubicada en las instalaciones del Centro Penitenciario de Albolote.	Duración: 90 minutos aproximadamente
Desarrollo:	
<p>La primera sesión para abordar el contenido sobre la "la vida después de prisión" consistirá principalmente en la elaboración de un guión, mediante el cual se estructure el desarrollo de la intervención en un programa de radio local. Para ello el equipo multidisciplinar con la colaboración de un periodista procedente de una radio local, ha puesto en marcha la técnica conocida como "pequeño grupo de discusión" donde se abordará la cuestión de la "vida después de prisión" de una forma estructurada y garantizando la participación de cada uno de los componentes del grupo.</p> <p>El coordinador o dinamizador de la actividad, se encargarán de situar a todos los</p>	

componentes del grupo, sentados alrededor de una mesa, de modo que todos puedan verse entre sí. A continuación, se elegirá de entre los componentes del grupo, un secretario que se encargará de escribir y resumir las principales conclusiones extraídas tras el debate.

Posteriormente se iniciará la discusión, que se encontrará guiada y dinamizada por el coordinador de la actividad (principalmente el periodista colaborador), quien lanzará una serie de preguntas, que de forma estructurada, y de las cuales el grupo irá respondiendo.

Finalizada la discusión, el secretario elegido y encargado de recopilar las principales cuestiones, se encargará de comunicar las principales reflexiones extraídas durante el desarrollo de la intervención. Dichas conclusiones serán la base para la elaboración del guión que a su vez servirá para estructurar la intervención en el programa de radio.

Finalmente se redactará el guión del programa y se indicará algunas pautas básicas en cuanto al lenguaje, los tiempos de cada intervención y los principales temas que se abordarán durante la grabación.

Fuente: Elaboración propia.

**Anexo 8: Preparación de una intervención en un programa de radio local.
"Reflexionando sobre la vida después de prisión" I Parte.**

<p>SESIÓN 7: Preparación de una intervención en un programa de radio local. "Reflexionando sobre la vida después de prisión" I Parte.</p>	
<p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✚ Desarrollar la intervención en el programa de radio. ✚ Difundir los pensamientos y reflexiones de personas privadas de libertad. 	
<p>Actividades:</p> <p>Grabación del programa de radio ¿Y después de prisión....?</p>	
<p>Recursos: Material audiovisual del estudio de grabación ubicado en el Módulo Sociocultural del Centro Penitenciario de Albolote.</p>	<p>Duración: 90 minutos aproximadamente</p>
<p>Desarrollo:</p> <p>Durante esta sesión se grabará un programa especial para una radio local de Granada. La grabación tendrá lugar en las instalaciones del Centro Penitenciario de Albolote y se requerirá de la aprobación y consentimiento del equipo directivo del centro.</p> <p>El desarrollo del programa estará establecido por el guión elaborado previamente en la antigua sesión. Puede haber cabida a la improvisación, en cuanto a la intervención del grupo de internos e internas se refiere, pero la intervención de cada miembro estará estructurada por el guión y coordinada por el periodista presentador del programa de radio local.</p> <p>Lo que se pretende con esta actividad es, por un lado concienciar y potenciar la capacidad de reflexión de los internos e internas sobre la vida fuera de prisión, y por otro lado, que dicha intervención en un programa de radio, pueda convertirse en un recurso para la puesta en marcha de futuras actividades de sensibilización y difusión de las reflexiones y pensamientos de personas privadas de libertad.</p>	

Anexo 9: "El paso previo para la acción, saber situarnos"

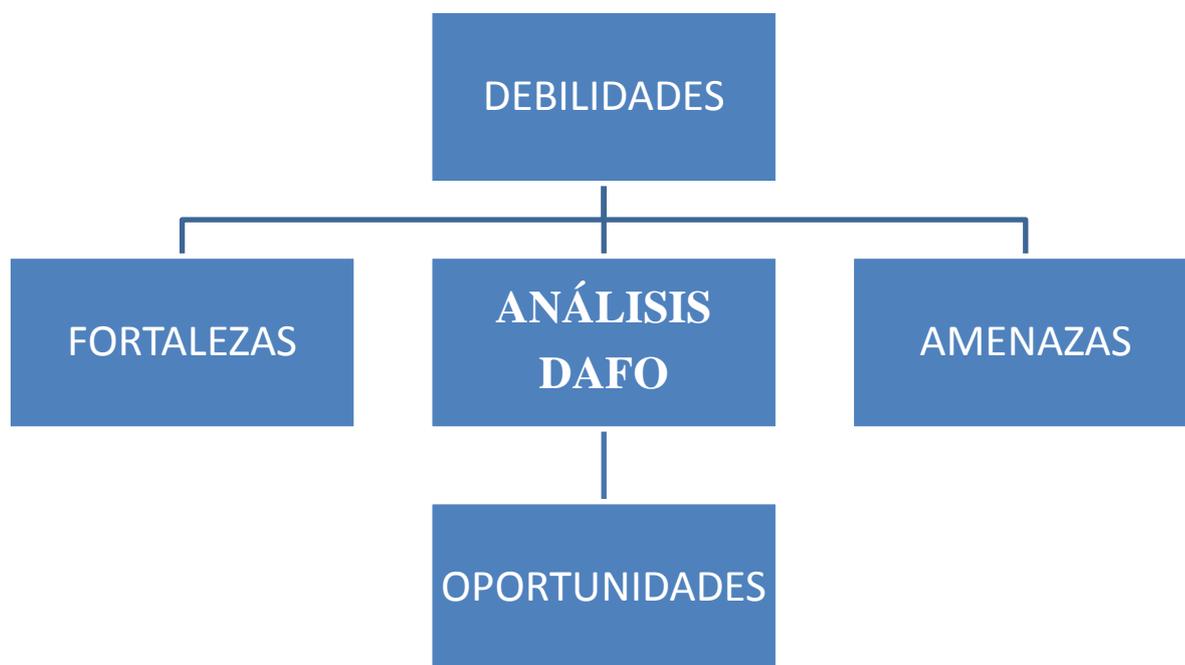
SESIÓN 1: "El paso previo para la acción, saber situarnos"	
Objetivos:	
<ul style="list-style-type: none">✚ Conocer las debilidades y potencialidades de los participantes.✚ Potenciar la reflexión y el análisis sobre la situación de partida en la que se encuentran los participantes.	
Actividades:	
Desarrollo de una matriz DAFO (acrónimo de las siglas Debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas) donde se analizarán los aspectos intrínsecos de la persona, correspondientes a las fortalezas y debilidades de la matriz, y los factores externos que hacen referencia a las oportunidades y amenazas.	
Recursos: Papel, bolígrafo y celo. Sala/aula con mobiliario ubicada en las instalaciones del Centro Penitenciario de Albolote.	Duración: 60-90 minutos aproximadamente
Desarrollo:	
<p>El equipo multidisciplinar compuesto por un educador social, psicólogo y un personal de "coaching" inician la sesión describiendo el desarrollo de las acciones que se irán a desempeñar y cuáles son los principales objetivos que se pretende lograr una vez finalizada la sesión individual.</p> <p>Un miembro del equipo multidisciplinar se encargará de entregar cuatro trozos de papel al asistente. A continuación le indicará, que escriba en cada uno de ellos, cuales son a su juicio, aquellas debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas que rigen la situación vital en la que se encuentra. Esta acción requerirá al menos de unos 20 a 30 minutos. Una vez haya finalizado el análisis y lo haya escrito en el papel, se iniciará una puesta en común con el equipo multidisciplinar, que lanzará una serie de preguntas, previamente seleccionadas, para potenciar la capacidad de análisis del participante. Este debate o puesta en común, tendrá una duración de unos 30 a 40</p>	

minutos, y concluirá una vez haya escrito de nuevo, la reflexión final sobre cada uno de los elementos de la matriz.

Para finalizar el participante deberá colocar dichos escritos con celo, en la correspondiente matriz dibujada en una pizarra previamente, por uno de los componentes de equipo multidisciplinar.

Fuente: Elaboración propia.

Anexo 10: Plantilla para la realización del DAFO



Fuente: Elaboración propia.

Anexo 11: Elaboración del Currículum Vitae por "competencias" con la colaboración de la Empresa Junior aspirante de la Universidad de Granada MOTIVAWORK.

<p>SESIÓN 2: Elaboración del Currículum Vitae por "competencias" con la colaboración de la Empresa Junior aspirante de la Universidad de Granada MOTIVAWORK.</p>	
<p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✚ Analizar y descubrir las competencias y habilidades de cada participante. ✚ Conocer las nuevas fórmulas y modalidades para elaborar un C.V. ✚ Adquirir habilidades para elaborar el C.V por "competencias". 	
<p>Actividades:</p> <p>"Recogida de los principales datos relativos a cada participante" y "Elaboración del nuevo modelo de C.V"</p>	
<p>Recursos: Papel, bolígrafo, ordenador. Sala/aula con mobiliario ubicada en las instalaciones del Centro Penitenciario de Albolote.</p>	<p>Duración: 90 minutos aproximadamente.</p>
<p>Desarrollo:</p> <p>Para la puesta en marcha de las sesiones del C.V y entrevista por competencias, contaremos con la colaboración del equipo de Motivawork, expertos y especialistas en orientación laboral y profesional mediante procesos de coaching. Las sesiones serán conducidas íntegramente por este equipo.</p> <p>Aquí indicaremos algunas de las directrices o procedimientos que llevarán a cabo durante esta sesión.</p> <p>En primer lugar, el equipo analizará previamente los resultados obtenidos tras la elaboración del análisis DAFO, por parte de cada participante en anteriores sesiones. Tras dicho análisis se procederá a una entrevista personal mediante la cual se recopilará información relativa a datos académicos y experiencia laboral, además de otros datos, siempre y cuando se garantice los principios de confidencialidad, que no comprometa a</p>	

lo establecido por el propio Reglamento Penitenciario. Dicha entrevista tendrá una duración de 30 minutos.

A continuación se procederá a la explicación y muestra de los nuevos modelos de currículum vitae basado en competencias. Para este procedimiento se contará con al menos 30 minutos.

Finalmente se procederá a la elaboración por escrito y ordenador, de los currículum del nuevo modelo de currículum mostrado con anterioridad. Para este procedimiento se requiere al menos de 30 minutos.

Fuente: Elaboración propia.

Anexo 12: "Preparados, listos y acción"

SESIÓN 3: "Preparados, listos y acción"	
Objetivos:	
<ul style="list-style-type: none">✚ Potenciar la motivación de los asistentes, para establecer metas y objetivos.✚ Definir metas y objetivos analizando el presente y la situación actual.✚ Establecer los objetivos que desean cumplir una vez se encuentren en libertad.	
Actividades:	
Desarrollo del Modelo GROW (acrónimo de las siglas Goal, reality, options y what/when/whom/will).	
Recursos: Post-it, bolígrafo y pizarra. Sala/aula con mobiliario ubicada en las instalaciones del Centro Penitenciario de Albolote.	Duración: 60-90 minutos aproximadamente
Desarrollo:	
<p>El equipo multidisciplinar compuesto por un educador social, psicólogo y un personal de "coaching" inician la sesión describiendo el desarrollo del Modelo GROW y cuáles son los principales objetivos que se pretende lograr una vez finalizada la sesión individual. Del mismo modo, se analizan los resultados que de manera individual, obtuvieron cada uno de los asistentes en las anteriores sesiones. En una acción que se llevará a cabo durante el inicio de la sesión, entre los primeros 10-15 minutos.</p> <p>A continuación se indicará al asistente, que escriba en una plantilla elaborada previamente por el equipo multidisciplinar, una lista sobre aquellos pensamientos o deseos que desea cumplir, una vez se encuentre fuera de prisión. Para facilitar el proceso de reflexión, la plantilla se encontrará dividida en cuatro partes, que a su vez representan las cuatro fases del procedimiento que dan nombre al acrónimo GROW. En cada parte de la plantilla además, aparecerán reflejada una lista preguntas que el participante deberá ir respondiendo, según en la fase o momento en el que se encuentre. Para la realización de cada etapa el participante dispondrá de unos 10 minutos</p>	

aproximadamente, que corresponde a 40 minutos del total de la sesión.

Las fases del procedimiento son las siguientes:

G → Goal (metas). Etapa en la que se establece la meta que se desea cumplir.

R → Reality (realidad). Etapa en la que se examina la realidad o situación presente.

O → Options (opciones). Contemplar las estrategias o alternativas.

W → Determinar que se va a hacer (what), cuando (when) y el grado de voluntad a la hora de hacerlo (will).

Una vez finalizado el proceso, pasará al siguiente procedimiento, que consistirá en escribir las principales conclusiones y reflexiones finales de cada etapa, en post-it de diferentes colores, correspondientes al análisis de cada etapa. Dichos post-it serán pegados en un diseño de plantilla dibujado en la pizarra.

Fuente: Elaboración propia.

Anexo 13: Plantilla Modelo GROW

G -	R -	O -	W -
------------	------------	------------	------------

Fuente: Elaboración propia.

Anexo 14: ¡Cómo vender nuestra marca personal!

SESIÓN 4: ¡Cómo vender nuestra marca personal! con la colaboración de la Empresa Junior aspirante de la Universidad de Granada MOTIVAWORK.	
Objetivos: <ul style="list-style-type: none">✚ Adquirir competencias necesarias para afrontar una entrevista de trabajo.✚ Potenciar y adquirir habilidades para saber mostrar nuestra marca personal.	
Actividades: <p>Elaboración de una presentación destacando nuestra marca personal. Técnicas de Role Playing para simular una entrevista de trabajo.</p>	
Recursos: Cámara de video y grabadora. Sala/aula con mobiliario ubicada en las instalaciones del Centro Penitenciario de Albolote.	Duración: 90 minutos aproximadamente.
Aspectos a tener en cuenta: <p>Las actividades que se llevarán a cabo durante esta sesión estarán grabadas en audio e imagen. Para el uso de ambos recursos se requiere de la autorización de equipo de directivo del Centro Penitenciario.</p>	
Desarrollo: <p>El inicio de la sesión comenzará con la preparación a través de un role playing, de una "presentación en un minuto " y una entrevista posterior de 10 minutos. Se establecerán las directrices para la puesta en marcha de ambas intervenciones, a través de la elaboración de un guión previo, en el que se estructurará las técnicas y habilidades propuestas, para desempeñar una adecuada presentación y entrevista, siempre y cuando teniendo en cuenta la información recopilada que define el perfil de cada participante, para potencializar las habilidades positivas y "ocultar" aquellos aspectos que pueden suponer una limitación o amenaza. Todo el procedimiento se llevará a cabo en unos 45 minutos de sesión.</p>	

Para finalizar se reproducirá lo grabado y se analizará las conductas adoptadas en actividades de role-playing, y se discutirá sobre los errores y aciertos ejecutados durante la intervención de los participantes. Este procedimiento adoptará un tiempo de 30 minutos.

Fuente: Elaboración propia.

Anexo 15: Presupuesto (GASTOS E INGRESOS)

INGRESOS	GASTOS
Los ingresos serán obtenidos mediante la concesión de subvenciones y ayudas procedentes de Instituciones de la Administración Pública o bien desde entidades privadas.	Kilometraje..... 407.63€ Materiales - Fungible..... 100€ - No fungible..... 450€ Personal - Educadores/as sociales..... 3600€ - Motivawork..... 200€ - Periodista colaborador 0€
TOTAL: A determinar	TOTAL: 4757,63€

Fuente: Elaboración propia.

Anexo 16: Diario de Campo.

Fecha:
Lugar:
Número de participantes:
Descripción de la actividad/actividades que se llevaron a cabo:
Comportamiento de los participantes:
Actuación por parte del equipo multidisciplinar:
Otra información:

Fuente: Elaboración propia.

Anexo 17: Cuestionario de satisfacción para los participantes.

1. ¿Le ha gustado las actividades?
2. ¿Le gustaría seguir realizando las actividades?
3. ¿Ha notado algún cambio positivo desde que realizaron las actividades?
4. ¿Ha realizado las actividades por su cuenta?
5. ¿Le ha gustado como se ha desempeñado las actividades?
6. ¿Realizarías las actividades más días a la semana?
7. ¿Crees que la manera de realizar el taller por parte del equipo multidisciplinar ha sido la mejor?

Fuente: Elaboración propia.